



XXII
AYUNTAMIENTO
TIJUANA

Requisitos mínimos que deberán tener los Estudios de Mecánica de Suelos.

- Ubicación de Sondeos en el Predio. Se solicitara que se tenga un sondeo profundo en cada terreno de Donación Municipal, Escolar y/o de Equipamiento Urbano.
- Registros de Perforación de cada sondeo.
- Granulometrías de las muestra representativas obtenidas.
- Pruebas Índice.
- Clasificación SUCS.
- Calculo de Capacidad de Carga.
- Valor relativo de Soporte
- Análisis de Estabilidad de taludes de cada talud propuesto en el Fraccionamiento con su memoria de cálculo correspondiente a cada uno.
- Propuesta de dos opciones de sistemas de contención, con la memoria de calculo estructural correspondiente a cada una.
- Propuesta de dos opciones de Pavimento a utilizaren el Fraccionamiento con el diseño particular para cada opción.
- Estudio Geológico en caso de que aplique para zona de riesgo. (lomeríos, zonas de laderas falladas, etc.)
- El Estudio deberá estar firmado por un Ingeniero civil, responsable del Estudio, y con antefirma en todas las hojas del mismo, y deberá de incluir copia de la Cedula profesional del Firmante.